

Remezón en las oficinas de la regional del ICA

24 DE ABRIL DE 2013

Teresita Beltrán Ospina, directora del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), informó ayer que los funcionarios encargados de expedir las guías de movilización en la oficina de esta entidad en Norte de Santander, con las que los ganaderos pueden transportar sus reses hacia las plantas de sacrificio, fueron removidos de sus cargos temporalmente, mientras termina el proceso de investigación de las recientes incautaciones de ganado de contrabando.

Esto se hace con el fin de que estos funcionarios puedan hacer lo que les corresponda en el proceso de investigación, explicó la directora del ICA. Estas investigaciones iniciaron luego de que el 27 de febrero se incautaran 74 reses de contrabando proveniente de Venezuela en la planta de sacrificio de Friogán en San Cayetano.

Beltrán Ospina informó que en estos dos últimos meses se ha recolectado la documentación necesaria para determinar si los funcionarios que tienen a su cargo la expedición de guías sanitarias de movilización estuvieron implicados en las irregularidades.

Con esos documentos, se puede iniciar la apertura de investigación disciplinaria para el caso de los funcionarios y la apertura de estudio de sanciones pecuniarias (monetarias) contra el frigorífico y los ganaderos que pudieran estar implicados.

Aseguró, además, que aun no se pueden conocer resultados preliminares que tienen estas investigaciones, porque que las entidades aduaneras y de control sanitario tienen que proteger las pruebas, para poder llegar a las causas de este tipo de contrabando. “Ellos tienen hasta seis meses para hacer sus descargos. Luego viene la toma de decisión y la validación de la defensa que cada uno presente. Es un proceso que toma su tiempo y hay que llevarlo con mucho cuidado”, indicó.

Verificación

La representante del ICA dijo que la entidad implementó un plan de mejoramiento de procesos que incluye la verificación de la información de las guías de movilización en los puntos de expedición y en las plantas de sacrificio. Adicionalmente, delegaron a un funcionario para que supervise todos estos procesos en Norte de Santander.

En un mes, la entidad también tendrá un nuevo programa de computación (software) para expedir las guías de movilización, con la que se espera controlar de una manera más rigurosa el proceso de inscripción de los predios ganaderos.

¿Cómo pudo haber ocurrido?

La incautación de 74 reses de contrabando en el frigorífico de San Cayetano el

pasado 27 de febrero dejó al descubierto uno de las posibles irregularidades del ICA, al encontrar que estos animales contaban con la guía de movilización sanitaria que expide esta entidad.

Hasta el momento no se ha determinado la responsabilidad de los funcionarios que expidieron estos documentos. Sin embargo, la funcionaria dijo que en estos casos se pudo haber presentado la venta de los cupos que los ganaderos han registrado en estas guías.

Esto quiere decir, que al reportar un determinado número de reses ante el ICA, este cupo se pudo haber cedido a otro ganadero para transportar animales de contrabando.

Otra posibilidad es que los ganaderos estén registrando más ganado del que tienen en sus fincas, con lo que pueden transportar no solo las reses colombianas, sino las que ingresan de contrabando por Venezuela.

“La guía se expide de una manera natural y con esa guía ampara al ganado soportado... Es imposible que el ICA verifique toda esta información en el campo. Simplemente verifica con los requisitos de una solicitud y si cumple con estas exigencias sanitarias se expide la guía”.